

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2024/906** *Aprobación del Padrón de Mercadillo, correspondiente al mes de febrero de 2024.*

#### **Anuncio**

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía las tasas del servicio de Mercadillo, correspondiente al mes de febrero de 2024, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de veinte días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 27 de febrero al 29 de abril de 2024.

Torredonjimeno, 29 de febrero de 2024.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.